



METROVACESA, S.A. (METROVACESA o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación a las informaciones públicas que han aparecido sobre el hecho de que METROVACESA prepara una ampliación de capital social en el proceso de refinanciación de su deuda, la Sociedad confirma que se encuentra en una fase de negociación con las entidades financieras acreedoras donde se contempla, entre otras medidas y opciones, la posibilidad de una ampliación de capital. No obstante, no existe por el momento ningún acuerdo firme sobre los términos finales de la refinanciación ni sobre la cuantía de la eventual ampliación de capital.

En Madrid, a 19 de marzo de 2010

Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración